



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. CIE-LP-01-2025

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **10:00** horas del día **9 de diciembre de 2025**, se reunieron en el área exterior de las instalaciones del plantel CONALEP Iztapalapa I, ubicado en Av. Yucatán No 25, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Iztapalapa, Cd. de México, C.P. 09520, las personas cuyos nombres y caracteres con que intervienen se mencionan a continuación:

**Antonio de Jesús Iglesias Torres**, en su carácter de Residente de Obra, por el CONALEP.

**Miguel Angel Hernandez Vega**, en su carácter de Representante Legal del contratista "FRATRES ARQUITECTOS S.A de C.V."

**Corina Magalli Palma Tzompa**, en su carácter de Superintendente de Construcción del contratista "FRATRES ARQUITECTOS S.A. de C.V."

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Vigésima del contrato, **FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES** que se especifican a continuación:

#### I.- Datos generales del contrato.

Número de contrato:	CIE-LP-01-2025
Fecha de formalización:	10/septiembre/2025
Objeto del Contrato:	"SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y RCEO"
Monto original del contrato:	<b>\$18,023,625.18 (DIECIOCHO MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 18/100 M. N.) (No incluye I.V.A.)</b>
Plazo de ejecución contractual:	91 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	1/ septiembre/2025
Fecha de terminación según contrato:	30/noviembre/2025

Recibi Original  
Miguel Angel Hernandez Vega  
Representante Legal  
09/12/diciembre/2025



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025

#### II.- Antecedentes.

Cumpliendo con las formalidades del procedimiento de contratación, dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobado por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, adjudicó a la **empresa "FRATRES ARQUITECTOS S.A. de C.V."** el contrato de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. **CIE-LP-01-2025**, formalizado el 10 de septiembre de 2025, por un importe de \$20,907,405.21 (VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 21/100 M. N., incluye I.V.A.), para ejecutar los trabajos encomendados al amparo del contrato consistente en: "**SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PLANTELES ADSCRITOS A LA UODCDMX Y RCEO**".

De acuerdo a la cláusula sexta del contrato, el contratista se obligó a constituir una garantía de cumplimiento.

Adicionalmente, en apego a lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, ambas partes acordaron que para el inicio de los trabajos no se otorgaría anticipo alguno.

En el contrato se estableció un plazo de ejecución de 91 días naturales, con fechas de inicio de los trabajos encomendados el día 1 de septiembre de 2025 y de conclusión el 30 de noviembre de 2025.

#### III.- Modificaciones.

Aumento o disminución de:	<b>\$5,055,790.64</b> (Incluye I.V.A.)
Monto modificado:	<b>\$25,963,195.85</b> (Incluye I.V.A.)
Porcentaje de modificación:	<b>24.18%</b>
Monto real ejercido (1):	<b>\$25,963,195.56</b> (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M. N., incluye I.V.A.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$0.00 (cero pesos 00/100 M. N.)
Monto total ejercido (1+2):	<b>\$25,963,195.56</b> (VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M. N., incluye I.V.A.)
Fecha de inicio real:	1/septiembre/2025



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales  
Según convenio(s): CM-01-CIE-LP-01-2025  
Plazo de ejecución modificado: No aplica  
Porcentaje de modificación: 0.00 %  
Fecha de terminación modificada: No aplica  
Fecha de terminación real: 30/noviembre/2025  
Plazo de ejecución real: 91 días naturales

#### IV. Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y/o pagadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 NORMAL	1 al 15 de septiembre de 2025	\$4,369,363.62	\$699,098.18	\$5,068,461.80	Pagado
2 NORMAL	16 al 30 de septiembre de 2025	\$3,277,022.71	\$524,323.63	\$3,801,346.35	Pagado
3 NORMAL	1 al 15 de octubre de 2025	\$7,100,215.88	\$1,136,034.54	\$8,236,250.42	Pagado
4 NORMAL	16 al 31 de octubre de 2025	\$2,184,681.81	\$349,549.09	\$2,534,230.90	Pagado
5 NORMAL	1 al 15 de noviembre de 2025	\$546,170.45	\$87,387.27	\$633,557.72	Pagado
6 NORMAL	16 al 30 de noviembre de 2025	\$546,170.45	\$87,387.27	\$633,557.72	Pagado
7 FINIQUITO ADICIONAL	16 al 30 de noviembre de 2025	\$4,358,440.21	\$697,350.43	\$5,055,790.64	Tramitado para pago
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		\$22,382,065.14	\$3,581,130.42	\$25,963,195.56	



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025

S.F.P.	1 al 15 de septiembre de 2025	-\$21,846.82	N/A	\$5,046,614.98	(Retenciones) EST 1 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de septiembre de 2025	-\$16,385.11	N/A	\$3,784,961.23	(Retenciones) EST 2 NORMAL
S.F.P.	1 al 15 de octubre de 2025	-\$35,501.08	N/A	\$8,200,749.34	(Retenciones) EST 3 NORMAL
S.F.P.	16 al 31 de octubre de 2025	-\$10,923.41	N/A	\$2,523,307.49	(Retenciones) EST 4 NORMAL
S.F.P.	1 al 15 de noviembre de 2025	-\$2,730.85	N/A	\$630,826.87	(Retenciones) EST 5 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de noviembre de 2025	-\$2,730.85	N/A	\$630,826.87	(Retenciones) EST 6 NORMAL
S.F.P.	16 al 30 de noviembre de 2025	-\$21,792.20	N/A	\$5,033,998.44	(Retenciones) EST 7 FINIQUITO ADICIONAL
	SANCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
TOTAL		-\$111,910.33	\$0.00	\$25,851,285.23	

#### Resumen de la Amortización de Anticipo:

No aplica. No se concedió anticipo para el inicio de los trabajos.

Como resultado del finiquito celebrado entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el contratista "FRATRES ARQUITECTOS S.A. de C.V.", se determinó que existen:

- **Saldos a favor del contratista cuyo pago está en trámite por concepto de la estimación 7 Finiquito Adicional.**



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025

**V. Penas convencionales pactadas a que se hizo acreedor el contratista en función a los trabajos no ejecutados o bien por atraso en la entrega de la obra.**

El contratista no se hizo acreedor a la aplicación de penas convencionales.

**VI. Importe a favor del contratista (resumen).**

I.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	I.V.A.	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
7 FINIQUITO ADICIONAL	16 al 30 de noviembre de 2025	\$4,358,440.21	\$697,350.43	\$5,055,790.64	Tramitado para pago
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		\$4,358,440.21	\$697,350.43	\$5,055,790.64	
S.F.P.	16 al 30 de noviembre de 2025	-\$21,792.20	N/A	\$5,033,998.44	(Retenciones) EST 7 FINIQUITO ADICIONAL
	SANCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>TOTAL EN TRÁMITE DE PAGO</b>		-\$21,792.20	\$0.00	\$5,033,998.44	

Por lo anterior se concluye que existe un importe a favor del contratista pendiente de pago por la cantidad de: **\$5,055,790.64** (Cinco millones cincuenta y cinco mil setecientos noventa 64/100 M.N.) incluye I.V.A.

Menos el importe correspondiente 0.5% de S.V.I.C.: \$21,792.20, resulta la cantidad de: **\$5,033,998.44** (Cinco millones treinta y tres mil novecientos noventa y ocho 44/100 M.N.) incluye I.V.A.

**VII. Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha 9 de diciembre de 2025, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la Fianza no. BKY-0580-0279983, de fecha 9 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$2,238,206.53 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO

*J.*

*M c*



## **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
**Coordinación de Infraestructura y Equipamiento**

### **ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025**

MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 53/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., expedida por la Afianzadora BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V., autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, fianza que garantiza el 10% del monto total ejecutado para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte Miguel Angel Hernandez Vega, a nombre y representación de "FRATRES ARQUITECTOS S.A. de C.V." manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a el Colegio de Educación Profesional Técnica, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número CIE-LP-01-2025, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

De acuerdo con el último párrafo del artículo 170 de Reglamento, cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una:

### **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

**El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el contratista "FRATRES ARQUITECTOS S.A. de C.V." manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.**

De no ser factible el pago indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa prevista en el último párrafo del artículo 64 de la Ley.

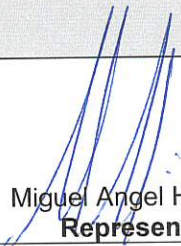



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. CIE-LP-01-2025

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:00** horas del día **9 de diciembre de 2025**, en la Ciudad de México, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR FRATRES ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	
 Miguel Angel Hernandez Vega <b>Representante Legal</b>	 Corina Magalli Palma Tzompa <b>Superintendente de Construcción</b>

POR EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 Antonio de Jesús Iglesias Torres <b>Residente de Obra</b>